

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

22139 *Notificación Decreto de inicio del expediente sancionador de medio ambiente 17MA14*

Edicto relativo a la notificación del Decreto de inicio del expediente sancionador de Medio Ambiente Medi Ambient 2014/17

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y no habiendo sido posible practicar la notificación por los medios legalmente establecidos, se pone en conocimiento del interesado, que en fecha 23-09-14 se ha emitido, por parte del Alcalde, el correspondiente Decreto de inicio del expediente de disciplina de medio ambiente.

Expediente número: Medi Ambient 2014/17

Interesado: BUSTAMANTE HERNANDEZ SUSANA

Último domicilio: CA'N MELIS, 3 Pis:P01 –A CAPDEPERA

Infracción: Ordenança de mesures per fomentar i garantir la convivència ciutadanan en l'espai públic de Capdepera. (L'ús d'estris destinats a limitar o impedir la mobilitat dels animals en condicions prohibides)

Emplazamiento de la infracción: CR JOAN CARLES I 103

Lo que se notifica para que en el plazo improrrogable de 15 días formule las alegaciones que estime convenientes de conformidad con lo previsto y establecido en el Decreto 14/1994, de 10 de febrero que regula el procedimiento a seguir en el ejercicio de la potestad sancionadora de la CAIB. El expediente se encuentra a disposición del interesado en el Departamento de Medio Ambiente, C/ Ciutat núm. 20, 07580 de Capdepera, en horario de Lunes a Viernes de 8:30 a 14h.

En Capdepera, 2 de diciembre de 2014

El Alcalde
Rafel Fernández Mallol

